

Todd Convenció A Vélez Alvarado



de ser Secretario de Actas, la explicación que se dió y que fué escrita y guardada por el secretario entrante, por lo que manifestó lo siguiente: El directorio comprendió desde su fundación que era necesario que la Sección de Puerto Rico (del Partido Revolucionario Cubano) adoptase una bandera revolucionaria, al igual que lo había hecho Cuba al levantarse en armas contra España. Al señor Terrero se le ocurrió que debía adoptarse la misma bandera que flutara al viento los insurgentes de Laredo en 1851. Discutida esta proposición fué derrotada, acordándose, por mayoría, que debería adoptarse una bandera completamente nueva. Después de alguna discusión, propuso don Manuel Benza que se adoptase la misma forma de la bandera de Cuba, con los colores invertidos en franjas rojas y blancas y la misma estrella blanca saliente en medio de triángulo azul. Esta moción de Benza prevaleció por unanimidad, aunque algún sugirió que no teníamos derecho a usar como insignia una bandera similar, más o menos, a la de Cuba, sin la debida autorización...

SAGRADO NOTA

Universidad del Sagrado Corazón

Este documento no está disponible en línea. Puede encontrarlo en la Colección de Roberto H. Todd en la Sala de Información e Investigación en la Biblioteca María Teresa Guevara de la Universidad del Sagrado Corazón.

Por ANTONIO MIRABAL VII

Nuestros parientes letrados habrán visto cómo don Antonio Vélez Alvarado ha tenido que abandonar el ascensor de la palmaria que al mismo provocó, por no haber entrado en la estatua proveída de las acnos con que entran en la lista los caballeros andaluzes que nombran y se quieren ganar el amor de alguna fabulosa Urganda.

Sea, por natural que un pleito con la evidencia flojera que ofreció don Antonio, que dicho sea de paso, no hizo su aparición en estrada, ni aun tenía los servicios de un abogado, como le hizo don Roberto que le entregó su prueba a cinco letrados, después de haber argumentado su caso ante el tribunal del Ateneo, se perdiera el sabe.

Para a pesar de la brillantísima argumentación del señor Todd en el recibo supuso de las letras, el día 10 de septiembre de 1927, y de la memoria de sus defensas, el pleito no le gana el viejo historiador por un muy visible error en el informe o dictamen oficial de los señores miembros del jurado.

LOS CABALLEROS DEL JURADO

Dicha era en sentido recto y directo.

Don Roberto H. Todd, con sólo de read, invita a don Antonio Vélez Alvarado para que una instancia públicamente, con documentos o prueba testifical fehaciente, su contención de que fué el culto manifiesto quien creó la bandera puertorriqueña. El licenciado Todd recurre al Ateneo y propone una conferencia a la que concurren entre otras distinguidas personas:

Don Adolfo de Bastas, Intendente Oficial de Puerto Rico, don Juan B. Soto, Presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia, don Vicente Grigol Molano, Presidente de la Sección de Historia del Ateneo Puertorriqueño, don Víctor Coll y Cuchí, reconocida autoridad en materia de investigaciones históricas, y don Rafael W. Ramírez, Catedrático de Historia de la Universidad de Puerto Rico.

Juan de Mata Terrero presentó por primera vez el manuscrito.

EXPLICACION DE TODD

Toda la evidencia oficialmente reconocida y mirada fué entregada por el licenciado Todd a la junta o jurado de que hemos hecho mérito, integrado dicho comité por los caballeros antes mencionados, a fin de que estudiara la referida prueba y dictaminara si don Antonio Vélez Alvarado tuvo que ver en algo con la creación de la insignia. Era era la tesis fundamental del trabajo del señor Todd y esa era la que se persiguió al designar una junta de expertos para que expusiera su criterio. No obstante, el conferenciante, en su argumentación, hizo notar, fuera de "temas" históricos, fuera del libro de "jurisprudencia", que en este caso no se usó que la aludida Memoria, la siguiente que copiamos de la página 8 de su folleto conativo de su conferencia del Ateneo (y que nosotros subrayamos):

"Cuando en el mes de septiembre de 1926 nos hicimos cargo de la Secretaría, por rogarnos del patriota Cerrado Fornal, al revisar el libro de actas acordamos que, en la adopción de la bandera, había quedado algo no explicado a la Asamblea de Puertorriqueños.

"¿Quién había acordado que fuese esa precisamente la bandera de la revolución? ¿Qué proceso se había seguido hasta su adopción por la Asamblea? A la primera reunión del directorio a que asistí, (1) presentó la cuestión y aunque se vio que era tarde para cambiar, o emendar el acta, ya que el señor Rivas (Guerra) había dejado



que quedaba para ser discutido lo que los señores Cerrado presentó la bandera a la Junta. Era en lo potencial para las tesis que nos proponemos, de averiguar quien fue el que puso en las augustas manos del poder ejecutivo la bandera.

Pero antes, detengámonos a examinar ciertos ángulos del asunto, que son tajos en las brechas y aberturas poco a tiempos más claras.

REBOSA NO APARECE

En primer término, cuando de historia se trata, como en el caso de Vélez Alvarado, si no se ofrece a la consideración pública el documento o el testigo presencial del hecho en controversia, el manifiesto de la tesis está pagando por debajo de la crítica histórica, es decir, queda fuera de combate, fuera de discusión. Don Roberto rogó al señor Vélez Alvarado, para el triunfador no se cerró bien el camino para resguardarse contra cualquier otra controversia, dentro del mismo tema, que surgiera más tarde. Porque si la Memoria publicada ni los originales de esta Memoria registran en parte alguna que don Manuel Benza tuviera que ver con la bandera, Don Roberto le incluye, pero el documento estrictamente oficial le excluye.

Las palabras oficiales que hemos copiado anteriormente y con las que don Roberto le quiere adjudicar sus glorias a nuestro ilustre compatriota, son de carácter personal, extrajudicial, dichas y publicadas a una distancia cronológica de 10 años después de cerrada la Memoria y de no existir tal vez uno solo de los testigos de la controversia de Benza y Rivas con Estrada Palma, para que contradiga el aserto. El señor Todd, y la declaración sincera y honestamente, nos ha inspirado siempre, como historiador, la más absoluta confianza, al extremo de conservar en nuestros modestos archivos, al no tal, al menos así todo lo que él ha publicado en la prensa de Puerto Rico en materia de historia, y así en la ocasión, muy rara, que nos hayamos comprobado todos los hechos y las fechas por él expuestas, con los nuestros, creído que había muy bien